



DECRETO No. 277 DE 2018

"Por medio del cual se otorga condecoraciones a los Comandantes de los Buques Escuela y demás unidades navales participantes en el SAIL Cartagena de Indias 2018"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que del 21 al 26 de julio de 2018 se llevará a cabo en la capital de Bolívar el SAIL Cartagena de Indias 2018, evento que congregará en nuestra bahía a los Buques Escuela, sus comandantes y tripulaciones, estrechando con ello sinceros lazos de amistad y fraternidad entre las naciones concurrentes,

Que la participación de países hermanos en este magno evento se enaltece con el arribo de las siguientes unidades navales y sus distintos comandantes, como son:

CN Carlos Gabriel Funes	A.R.A. "LIBERTAD" de la República de Argentina
CMG Adriano Marcelino Batista	N.V.E. "CISNE BRANCO" de la República de Brasil
CN Sebastián Gutiérrez Casas	B.E. "ESMERALDA" de la República de Chile
CN Camilo Alberto Giraldo Londoño	A.R.C. "GLORIA" de la República de Colombia
CN Mark D. Gordon	USCGC "HAMILTON" de Estados Unidos de América
CC Tomás Cantero Murcia	FNH "LEMPIRA" de la República de Honduras
CN Rafael Antonio Lagunes Arteaga	A.R.M. "CUAUHTÉMOC" de la República de México
CN Franz Bittrich Ramírez	B.A.P. "UNIÓN" de la República del Perú
CFR Antonio Manuel Mauricio Camilo	N.R.P. "SAGRES" de la República de Portugal

Que es motivo de orgullo y enorme complacencia para la Gobernación de Bolívar recibir las delegaciones presentes en la ciudad de Cartagena, compuesta por la oficialidad y tripulaciones de las unidades navales, embajadores, autoridades militares, autoridades civiles, igual que a distinguidos miembros de la sociedad civil de nuestras regiones.

Que constituye un inmenso honor para la Gobernación de Bolívar rendir homenaje a todos los países presentes en el SAIL Cartagena de Indias 2018, condecorando a los comandantes de las unidades navales.

DECRETA

Artículo 1 Otórguese la condecoración "**Simón Bolívar al Mérito Militar**" a los Comandantes de los Buques Escuela y demás unidades participantes en el SAIL Cartagena de Indias 2018.

Artículo 2 El presente reconocimiento será entregado en nota de estilo el día 21 de julio de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias D.T. y C. a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).

Dumek Turbay Paz
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR